

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, A.C.
LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL WE
WORK



LINEAMIENTOS PARA EL USO DEL WE WORK

El We Work de la Universidad de las Américas, A.C. es un espacio de trabajo flexible que incluye áreas de coworking y salas de reuniones para alumnos y profesores. Está equipado como un salón de clases con videoproector, pantalla y cámara Polycom para cursos a distancia.

Artículo 1. El horario del We Work es de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.

Artículo 2. En el We Work se prestan los servicios de equipo de cómputo y comunicaciones para gestión de archivos, internet alámbrico e inalámbrico, correo electrónico e impresión.

Artículo 3. El carácter de las actividades que se realicen deberá ser preferentemente académico y no recreativo o de entretenimiento

Artículo 4. Para hacer uso del We Work se deberá seguir lo siguiente:

- a) Sólo trabajará un usuario por equipo.
- b) La entrada y salida del We Work deberá ser mediante el torniquete instalado en la entrada, el cual permitirá el acceso a los usuarios.
- c) Queda estrictamente prohibido introducir e ingerir alimentos y bebidas o fumar dentro del We Work.

d) No se podrá hacer uso de la cuenta propiedad de otro usuario.

e) Se deberá observar buena conducta.

f) Se deberán respetar los espacios de trabajo de los demás usuarios.

g) Deberá mantenerse el orden y la limpieza en la estación de trabajo.

Artículo 5. La Dirección de Servicios Escolares es responsable de registrar en la programación de cursos de cada semestre, aquellas asignaturas que se impartirán en el We Work para publicarlas en el horario de uso de éste.

TRANSITORIOS

Primero: Los presentes Lineamientos tendrán vigor a partir de Agosto de 2020.

Segundo: Los casos no considerados en los presentes lineamientos serán analizados y resueltos por el Consejo Universitario.